

10,
2 y

Universidad Autónoma de Guadalajara

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y ECONOMIA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Algunas Consideraciones sobre Salvedades en la Opinión del Contador Público

SEMINARIO DE INVESTIGACION
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A :

MIRIAM DIAZ MONTENEGRO

Guadalajara, Jal.,

Diciembre 1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

| | |
|--|----|
| Introducción | 1 |
| CAPITULO I EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 3 |
| a) Generalidades | |
| b) Contenido del Dictamen | |
| c) Informe Largo | |
| d) Negación de Opinión | |
| CAPITULO II SALVEDADES AL DICTAMEN | 27 |
| a) Qué es la Salvedad | |
| b) Origen de la Salvedad | |
| CAPITULO III CLASIFICACION DE LAS SALVEDADES | 41 |
| a) Por Limitaciones en el Alcance de la Revisión | |
| b) Por Faltas a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados | |
| c) Por Inconsistencias en las Bases de Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados | |
| CAPITULO IV SALVEDADES POR CONTINGENCIAS | 50 |
| CAPITULO V CASO PRACTICO | 57 |
| CONCLUSIONES | 81 |
| BIBLIOGRAFIA | 83 |

I N T R O D U C C I O N

El Dictamen, Las salvedades, Nota, a los estados financieros, Negación de opinión e Informe largo, son entre otros los términos más utilizados por los contadores públicos. Actualmente es muy común escucharlos en las personas a quienes se proporcionan los servicios profesionales como Industriales, Banqueros, Comerciantes, etc., por la relación o la importancia que día con día adquiere la participación de los contadores públicos.

Una de las principales y más importantes labores que desarrolla el contador público Independiente, es la realización de auditorías.

El objetivo de todo auditor al practicar una auditoría, es de emitir su opinión sobre la razonabilidad de las cifras que presentan los estados financieros, misma que plasman en un documento denominado dictamen, el cual puede incluir excepciones parciales, que se conocen con el nombre genérico de salvedades.

El contenido de este trabajo se enfoca a las salvedades, que en la mayoría de los casos, se refiere a hechos subjetivos y por lo mismo no existen reglas o lineamientos que se -

puedan seguir ni en cuanto a su determinación ni a su redacción, misma que son detectadas por la apreciación personal del contador público, por lo cual considero que su estudio es de gran importancia.

CAPITULO 1

EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- GENERALIDADES.

AUDITORIA

El trabajo del contador público se ha establecido solidamente como un servicio indispensable en el mundo de los negocios.

Un aspecto sobresaliente de esta profesión es que no solamente es responsable para con la empresa a la cual presta sus servicios, sino también y en un grado cada día mayor, para los inversionistas, gobierno y público en general.

Así, al revisar la contabilidad y política financieras de determinada empresa, el contador público se encuentra con frecuencia en medio de problemas comúnmente vinculados con la ética de los negocios y su administración. La función del contador público como auditor es de importancia primordial para la sociedad, pues es el único extraño a la empresa que periódicamente efectúa revisiones e informa sobre los resultados de las operaciones de los negocios.

En resumen la auditoría es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.

Se reconocen dos clases de auditorías:

a.- Auditoría Interna.

b.- Auditoría Externa.

a.- La Auditoría Interna.-

La desarrollan contadores públicos que dependen de la dirección de la empresa y actúan revisando, aspectos que interesan particularmente a la administración, aunque pueden efectuar revisiones programadas sobre todos los aspectos operativos y de registro de la empresa.

b.- La Auditoría Externa.-

Conocida también como auditoría independiente, la efectúan contadores públicos que no dependen de la empresa, ni económicamente ni bajo cualquier otro concepto, y a los que-

se reconoce un juicio imparcial merecedor de la confianza de terceros. El objetivo de su trabajo es la emisión de un dictamen.

DICTAMEN.

El dictamen del auditor es el documento formal que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultados del exámen realizado sobre los estados financieros de su cliente. La importancia del dictamen en la práctica profesional es fundamental, ya que usualmente es la única información que el público obtiene de su trabajo.

El objetivo del examen de los estados financieros, es - emitir una opinión profesional independiente sobre la razonabilidad con éstos presentan la situación financiera y los resultados de las operaciones de una empresa, de acuerdo con - principios de contabilidad, aplicados sobre bases consistentes.

Para estar en condiciones de emitir su opinión en forma objetiva y profesional, el auditor tiene la responsabilidad de reunir los elementos de juicio suficientes que le permitan obtener con certeza razonable, la convicción de:

- 1.- La autenticidad de los hechos y fenómenos que los esta-dos financieros reflejan.

- 2.- Que son adecuados los criterios, sistemas y métodos usados para captar y reflejar en la contabilidad y en los estados financieros, dichos hechos y fenómenos.
- 3.- Que los estados financieros están de acuerdo con principios de contabilidad, aplicados sobre bases consistentes.

2.- CONTENIDO DEL DICTAMEN.

El dictamen puede contener una expresión concreta y sintética. O bien puede ser un documento con un comentario más largo en el cual, aparte de la expresión de la opinión profesional del auditor, se añaden comentarios, ampliaciones de los datos dados sintéticamente en el dictamen, etc., a este documento se le denomina Informe.

Un dictamen normal se compone de dos partes:

- a.- Párrafo de alcance.
 - b.- Párrafo de opinión.
-
- a.- Párrafo de alcance.-

En este párrafo el auditor da una breve explicación del

alcance del trabajo realizado, y del grado de responsabilidad que asume con respecto a ese trabajo. En el dictamen ordinario este párrafo está formado por tres afirmaciones básicas que son:

- 1.- La afirmación de haber examinado los estados financieros cuyas características se describen de modo preciso al principio del propio párrafo.
- 2.- La afirmación de que el examen fue realizado de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas.
- 3.- La afirmación de que el auditor utilizó en su examen todos los procedimientos que consideró necesarios en las circunstancias.

A continuación se transcribe el párrafo de alcance del dictamen:

He examinado el Balance General de la Compañía X, S. A. al ----- y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias y de variaciones del capital contable por el ejercicio terminado en esa fecha. El examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyo las pruebas de la documentación y re-

gistros de contabilidad así como la aplicación de otros procedimientos de auditoría que juzque necesarios en vista de las circunstancias.

b.- Párrafo de Opinión.-

El segundo párrafo, que para dar exactamente la idea de que es una opinión profesional, se empieza normalmente con las palabras:

En mi opinión, expresa la afirmación de que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de operación de la empresa conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y de que dichos principios de contabilidad han sido aplicados de manera consistente en relación con el ejercicio anterior.

En este párrafo el contador público da su opinión sobre los estados financieros examinados, y su punto de vista está contenido en la expresión "presenta razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones". Así mismo se indican en este párrafo las bases sobre las que se prepararon los estados financieros.

Los elementos anteriores han sido los que la práctica y

La experiencia han demostrado ser necesarios en el resultado final del trabajo del contador público independiente que actúa como auditor de estados financieros, y como resultado de su trabajo podrá:

- 1.- Expresar una opinión sin salvedades.
- 2.- Expresar una opinión con salvedades.
- 3.- O abstenerse de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto.

Así cuando el contador público llega a la conclusión de que no puede expresar una opinión sin salvedades, examina -- cuidadosamente las aceptaciones que estima necesarias para -- determinar su importancia. Si no son de gravedad tal que destruyan el valor de opinión acerca de los estados financieros en conjunto podrá expresar dicha opinión, con las salvedades propias del caso.

Si las excepciones son de tal magnitud que nulifiquen el valor de la opinión sobre los estados financieros, tiene entonces la obligación de negarse a emitir un dictamen sobre -- los mismos, expresando las razones que lo llevaron a tal conclusión.

PRESENTAN RAZONABLEMENTE.-

La parte medular del párrafo de opinión es la frase presentan razonablemente; dicha frase es la más importante de la opinión del auditor, pues quiere expresar que aunque las cifras incluidas en los estados financieros quizá no sean exactas, si pueden ser aceptadas como correctas en un sentido práctico.

Al emplear en su dictamen la expresión presentan razonablemente el contador público quiere indicar:

- 1.- Que la revisión efectuada no fue total.
- 2.- Que la revisión efectuada no es infalible.
- 3.- Que la revisión efectuada es suficiente.

Para emitir una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto.

NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS.-

La información más importante que hace el contador público en el párrafo de alcance de su dictamen es, que declara que su examen fue llevado a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Las normas de auditoría generalmente aceptadas son las siguientes:

a.- Personales.-

Son las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir un trabajo profesional de auditoría.

b.- Relativas a la ejecución del trabajo.-

Representan la especificación particular, por lo menos al nivel mínimo indispensable de la exigencia de cuidado y diligencia en la ejecución del trabajo.

c.- Relativas a la información y dictamen.-

Las normas establecidas son las siguientes:

- El dictamen deberá establecer si los estados financieros fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El dictamen deberá indicar si dichos principios han sido observados y aplicados sobre bases consistentes en relación a ejercicios anteriores.
- La información de los estados financieros deberá considerarse como razonablemente adecuado, a menos que se mencione lo contrario en el texto del dictamen.
- El dictamen deberá contener una opinión al respecto de los estados financieros tomados en conjunto, o la expresión de que no pudo emitirse una opinión.

Uno de los factores más importantes que se deben tener en cuenta al seleccionar las pruebas de auditoría, es la efectividad del control interno existente en la empresa. De existir un buen control interno, podrá limitarse la extensión de las pruebas, ya que el auditor puede correctamente afirmar que los registros contables y la documentación de soporte son altamente confiable. En caso de un control interno débil estas pruebas tendrán que extenderse al máximo posible.

Otro factor importante en la selección de las pruebas es la importancia relativa de la partida en que deben ser limitadas. La prueba se extenderá en proporción directa de la importancia de la partida examinada.

LA SITUACIÓN FINANCIERA.-

La situación financiera está reflejada en el balance general que se entiende es un documento que muestra objetivamente los recursos con que cuenta la empresa tanto para solventar sus obligaciones como para generar utilidades. De ahí la importancia de que la información que aparezca en los estados financieros sea razonablemente correcta en lo que respecta a sus cifras y en la apropiada clasificación de las cuentas para que muestre el verdadero panorama general de la situación financiera de la empresa.

Lo que el contador público declara al incluir la expresión presentan razonablemente la situación financiera en su dictamen, es que la información contenida en los estados financieros puede tomarse como base firme para interpretarlos, pero en ninguna forma declara si esa situación financiera es favorable o desfavorable.

EL RESULTADO DE SUS OPERACIONES. -

Al declarar el auditor en su dictamen, que los estados-financieros presentan razonablemente el resultado de sus operaciones debe entenderse que ha prestado especial atención a la revisión de los resultados del ejercicio examinado.

La referencia en el dictamen a los resultados del ejercicio es una garantía de su razonable corrección y de que podrán ser interpretados posteriormente por las técnicas de análisis con la confianza de que se trabajó sobre una base firme.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. -

Los principios de contabilidad son conceptos básicos -- que establecen la delimitación e identificación del ende económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Los principios de contabilidad que identifiquen y delimitan al ende económico y a sus aspectos financieros son:

- La entidad.
- La realización.
- El periodo contable.

Los principios de contabilidad que establecen la base para cuantificar las operaciones del ende económico y su presentación son:

- El valor histórico original
- El negocio en marcha.
- La dualidad económica.

El principio que se refiere a la información es el de:

- Revelación suficiente.

Los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema son:

- *Importancia relativa.*
- *Consistencia.*

APLICADOS SOBRE BASES CONSISTENTES CON LAS UTILIZADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR. -

Esta información se refiere a la aplicación de principios de contabilidad sobre bases consistentes con los aplicados el año anterior, es decir que no hay cambios de importancia en los principios empleados o en las bases de su aplicación ya sea al empezar o durante el fin del período o año a que se refieren los estados financieros.

La interpretación de los estados financieros requiere, en la mayoría de los casos, la posibilidad de comparar la situación financiera de una empresa en distintos momentos de su vida y los resultados de su operación en los distintos períodos de su actividad. Esto no es posible si los estados financieros de distintos períodos han sido formulados sobre bases diferentes o utilizando principios distintos. Es pues necesario que los principios de contabilidad sean observados consistentemente no sólo dentro de un ejercicio a que se refieren los estados financieros, sino también en relación con ejercicios anteriores, ya que si ocurriera lo contrario sería necesario que lo hiciera constar el licenciado en contaduría pública en su dictamen, y que además, señalara el efecto que esto tenga en los estados financieros que dictamina y si está o no de acuerdo con el cambio de los principios aplicados.

3. INFORME LARGO.

INTRODUCCION.-

En la auditoría de estados financieros, la culminación-tradicional del trabajo es la emisión del dictamen sobre dichos estados financieros; sin embargo el auditor deja en sus papeles de trabajo y en él mismo un cúmulo de información sumamente interesante que pocas veces hace llegar a su cliente, lo que pudiera calificarse como desperdicio de esfuerzo y capacidad profesional.

El auditor debe tener la habilidad y dedicaciones necesarias para escribir informes largos, claros informativos, precisos e interesantes, basándose en los resultados de su trabajo; si su informe no es suficientemente claro puede ser mal interpretado; si es preciso o insuficientemente informativo, no lograrla su propósito y si no es interesante, probablemente no sea leído en su totalidad.

CONCEPTO

Se denomina *informe largo* a los análisis o comentarios que amplían la información básica que se encuentra contenida en un juego de estados financieros dictaminados por el auditor, recibe este nombre no por su extensión sino por contener información más amplia y complementaria a los estados fi nancieros básicos y sus notas.

CONTENIDO Y SEPARACION DE INFORMES RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR.

Uno de los objetos principales del *informe largo* es proporcionar información atractiva e interesante al cliente, el describir aspectos técnicos sobre la ejecución del trabajo - restarla interés al informe, que como producto terminado, debe contener la misma calidad profesional.

El informe debe contener toda la información que el auditor considere le vaya a ser de utilidad al cliente; debe contener todas las explicaciones, datos y análisis razonados acerca de la información contenida en el dictamen de estados financieros y sobre la información que se relacione con éstos.

En todos los casos, el auditor debe fijar su responsabilidad con respecto a la información contenida en los informes largos. Lo anterior puede lograrse desde el punto de vista práctico mediante una explicación al comienzo de su dictamen:

"...Mi examen ha sido practicado principalmente con el propósito de emitir mi dictamen sobre los estados financieros de la empresa al _____ y por el ejercicio terminado en esa fecha, documento que se presenta por separado adjunto a los estados que se refiere dicho dictamen.

Los demás datos que incluyo en este informe, se presentan con el propósito de mostrar los análisis, datos, cifras y comentarios que he considerado de interés adicional a ustedes, sin que necesariamente hayan sido verificados con amplitud requerida en la revisión de los estados dictaminados.

Cuando el dictamen del auditor continen salvedades, debe tenerse especial cuidado en referenciar a la salvedad correspondiente en cualquiera de las partes del informe largo, donde las cifras, datos o circunstancias se relacionan con éstas.

Generalmente, los informes largos contienen cifras, da-

tos y comentarios comparativos con el ejercicio precedente e inclusive con ejercicios anteriores; sobre este particular, - el auditor debe aplicar los comentarios que se indican por la comisión de normas y procedimientos de auditoría de nuestro Instituto, que trate sobre "utilización de los dictámenes de otros auditores".

El informe largo como complemento del dictamen de estados financieros puede servir para:

- a.- La administración de los negocios.
- b.- La obtención de créditos bancarios o de otra índole.
- c.- Atraer nuevos inversionistas.
- d. Determinar el valor de un negocio para fines de compra o venta.
- e. Fines de registro en la bolsa de valores; sin embargo puede servir para otros objetivos.

4.- NEGACION DE OPINION

Al auditar a los negocios pequeños o medianos, el auditor con frecuencia encontrará particularmente tratándose de la primera auditoría, que simplemente no existe suficiente material de evidencias en los libros y en los registros del cliente que le permitan expresar una opinión; en este caso, deberá abstenerse de dar cualquier opinión.

Si los dictámenes de contadores públicos independientes van a a traer la confianza de banqueros, inversionistas o el público es imperativo que los contadores públicos tengan el valor necesario para negar una opinión sobre los estados - siempre que la situación lo requiera. Entre los casos típicos en los cuales el auditor debe específicamente negar una opinión, se encuentran los siguientes:

1.- Los estados financieros son preparados de los libros sin sujetarse a examen alguno. Este servicio con frecuencia es utilizado por pequeñas empresas que no cuentan con contadores bien entrenados; es, asimismo, práctica común, que el contador público regularmente lleve a cabo trabajo de contabilidad para pequeñas empresas. Los estados financieros preparados en esas circunstancias deberán contener una leyenda como la siguiente:

"Preparado de los libros no sujetos a auditoría"

2.- El alcance del examen puede ser demasiado limitado para proveer las bases para una opinión. El hecho de no observar los inventarios físicos o no visitar una sucursal importante, son ejemplos de deficiencias de importancia en el alcance.

La negación de opinión por el auditor no sigue una re
dacción estándar, el siguiente es un ejemplo:

Hemos examinado el Balance General de la Compañía X, S.A. al 31 de diciembre de 1984 y el Estado de Resultados y Superávit ganado no aplicado que le es relativo, correspondiente al año que terminó en esa fecha. No observamos la to
ma de inventario físico al 31 de diciembre de 1984 y los re
gistros de inventarios no eran de una naturaleza que nos --
permitiese satisfacernos respecto a los inventarios por medio de procedimientos alternativos de auditoría a petición de la gerencia no confirmamos, por correspondencia directa con los clientes, las cuentas por cobrar. En todos los demás aspectos nuestro examen se llevó a cabo de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas, y, en consecuencia, se incluyen las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que considerara

mos necesarios en las circunstancias.

Dado el limitado alcance de nuestro examen de inventarios y cuentas por cobrar, no estamos en posición, de expresar una opinión acerca de si los estados financieros que se acompañan, tomados en conjunto presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones.

3.- Con frecuencia los auditores preparan estados financieros trimestrales después de examinar una porción de las transacciones del año, pero sin llevar a cabo un examen comparable al de una auditoría de fin de año. Estos estados preliminares son valiosos para la gerencia y en ocasiones se entregan a terceras personas. La gerencia usualmente marca los estados trimestrales como sin auditoría, y explica que los auditores pueden estimar necesarios algunos ajustes al fin del ejercicio. Si el nombre del contador público se asocia con los estados trimestrales, podría incluirse una aseveración en los siguientes términos, para aclarar que no existe base alguna para la expresión de una opinión.

Los estados financieros de la compañía X, S. A., por el trimestre terminado el 31 de marzo de 1985, fueron preparados después de una limitada revisión, por nuestra parte, de las transacciones del trimestre. Aún cuando ciertas fases de

nuestro examen anual son conducidas sobre bases preliminares durante el año, nuestro trabajo no tiene el alcance suficiente antes del fin del ejercicio para permitirnos expresar una opinión acerca de si los estados preliminares que se acompañan son razonables.

CAPITULO II

SALVEDADES AL DICTAMEN

a.- Qué es la salvedad.-

El Diccionario Enciclopédico Uteha tomo VIII define a " las salvedades como "Razonamientos o advertencias que se emplean como excusa, descargo, limitación de lo que se va a de cir o hacer".

La Comisión del Instituto Mexicano de Contadores Públicos en su boletín No.2, define a las salvedades como "Exep-- ciones particulares que el auditor hace a alguna de las afir-- maciones genéricas del dictamen normal".

Concepto.-

Atendiendo a las definiciones anteriores, pueden consi-- derarse a las salvedades como las explicaciones que el audi-- tor menciona, derivadas de las limitaciones que tuvo en el - desarrollo de su trabajo las cuales le impidieron expresar - las afirmaciones básicas en un dictamen limpio o sin salveda des.

El contador público al dictaminar va a emitir su opinión principalmente sobre la razonabilidad de la situación financiera que presenta la empresa, mediante sus estados financieros, como también de los resultados obtenidos en un período determinado, a su vez debe cercionarse el auditor que los estados financieros se hayan elaborado con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como también observar su aplicación en forma consistente en comparación con ejercicios anteriores. La base razonable que apoya la opinión profesional sobre los conceptos expresados anteriormente, deberá obtenerla mediante la observancia de las normas de auditoría generalmente aceptadas, así como también mediante la aplicación de los procedimientos necesarios en las circunstancias.

Cuando el contador público termina su trabajo de acuerdo con lo expresado anteriormente estará en posibilidades de emitir un dictamen que incluya las afirmaciones genéricas en forma definitiva, expresando de esa manera una opinión limpia. Sin embargo el contador público llega a encontrar dos tipos de circunstancias en las cuales se ve impedido a emitir su opinión sin salvedades estas son las derivadas en primer término de las limitaciones al desarrollo de las pruebas de auditoría que él considere necesario aplicar.

Como ejemplo de lo anterior puedo citar aquellas ocasiones en que no le es permitido a este profesionista comprobar físicamente algunos activos como son los inventarios y las cuentas por cobrar de su cliente.

La segunda causa que limita la opinión es debida a que algunas partidas de los estados financieros no están presentados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las dos causas citadas, en términos generales son las que motivan al contador público de hacer uso de las salvedades al momento de dar su opinión sobre los estados financieros de su cliente.

Respecto a lo expresado anteriormente, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de la comisión de normas y procedimientos de auditoría, en su boletín No.3 correspondiente a las normas de auditoría generalmente aceptadas, en las relativas a las de dictamen e información, de antemano está previendo la posibilidad de las limitaciones o excepciones a un trabajo de auditoría, al establecer a las salvedades como una norma.

Consecuentemente, el uso de las salvedades es obligato-

rio y necesario en algunos casos, si tomamos en cuenta que - la opinión del contador público servirá de base para la toma de decisiones de suma importancia, por otro lado puede considerarse a las salvedades como una protección a la opinión -- profesional e independiente del contador público.

Típos de Salvedades.-

De acuerdo con el boletín No. 21 de la comisión de normas y procedimientos de auditoría; las salvedades que en términos generales se presentan, son los siguientes:

- a.- Por limitaciones en el alcance de la revisión.
- b.- Por faltas a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

También podemos clasificarlos en:

- a.- Salvedades al alcance
- b.- Salvedades a la opinión.

A su vez podemos subclasificarlas como sigue:

a. - Salvedades al alcance.

1. - Por restricciones al alcance del examen del contador público impuestas por su cliente.
2. - Por restricciones al alcance del examen por circunstancias ajenas al contador público y a sus clientes.

b. - Salvedades a la opinión:

1. - Por faltas a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. - Por inconsistencia a los principios contables generalmente aceptados con respecto al ejercicio anterior.
3. - Por incertidumbre con respecto a ciertos asuntos en los cuales la empresa no puede hacer nada para solucionarlos.

b.- Origen de las salvedades.-

En ocasiones el auditor no se encuentra en condiciones de expresar una opinión limpia, ya sea para existir alguna o algunas partidas que no estén de acuerdo con principios de contabilidad, incluyendo las reglas particulares de valuación y de presentación o por haber observado alguna inconsistencia en las bases de aplicación de dichos principios y reglas particulares, o bien, por haber existido limitaciones en el alcance del examen o que existan incertidumbre sobre la solución de algún problema importante.

De aquél cualquier excepción de importancia o alguna de las mencionadas situaciones, el auditor deberá emitir, lo que generalmente se denomina, un dictamen con salvedades o con excepciones a su opinión.

Las salvedades o excepciones pueden tener los siguientes orígenes:

- a.- Por desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad los que incluyen las reglas particulares de su aplicación.
- b.- Por desviación en la aplicación consistente de los prin-

cípios.

c.- Por limitaciones en el alcance del examen practicado.

d.- Por incertidumbres.

En todos los casos de salvedad se tendrá presente la importancia relativa y riesgo probable respecto de los estados financieros considerados en su conjunto.

Es importante señalar que las salvedades o excepciones no saben ser de tal importancia que hagan nugatoria la opinión del auditor sobre los estados financieros tomados en conjunto y que, por lo tanto, lo adecuado sería emitir una opinión negativa o adversa. Lógicamente el grado de importancia que se asigna a las salvedades o excepciones es materia del juicio personal y del criterio profesional por parte del auditor en vista de las circunstancias.

Cuando el auditor expresa una opinión con salvedades, debe revelar todas las razones de importancia en un párrafo (o varios) separado o indicar inmediatamente después de la expresión en mi opinión el lenguaje apropiado para describir la esencia de las salvedades, haciendo una referencia a dicho párrafo aclaratorio.

Este párrafo debe revelar los efectos principales del asunto que es materia de la salvedad en la situación financiera y en los resultados de operación, indicando si se han considerado los efectos del impuesto sobre la renta y de la participación de los trabajadores en la utilidad. Si los efectos no se pueden determinar razonablemente así deberá indicarse en el dictamen.

Si se hacen revelaciones en una nota a los estados financieros de los asuntos que dan origen a las salvedades, ese párrafo puede abreviarse haciendo referencia a dicha nota.

Cuando una opinión con salvedades resulta por limitaciones en el alcance del examen practicado o de una evidencia-insuficiente en los estados financieros o sus notas, estas situaciones deben describirse en el párrafo separado y hacer referencia a él en el dictamen.

Las causas de las salvedades y su efecto neto cuantificado sobre los estados financieros por desviaciones en los principios de contabilidad se consignarán en párrafos separados y la salvedad en el párrafo de la opinión, de manera semejante a como se muestra en los ejemplos siguientes:

Ejemplo de opinión:

- a.- En mi opinión, con base en el examen que practiqué a excepción de la insuficiencia que se menciona en el párrafo siguiente, los estados financieros que se acompañan, - preparados por la administración de la compañía, presentan la situación financiera de la Compañía X, S.A. al... y los resultados de las operaciones por el año que terminó en esa fecha.

La estimación de cuentas incobrables es insuficiente en la cantidad de \$ 5' 000,000.00 como se describe en la nota.. a los estados financieros.

- b.- En mi opinión, con la salvedad de que la estimación para cuentas incobrables es insuficiente, según se describe en el párrafo siguiente, el balance general adjunto, .. considere necesarios,

Según se explica en la nota... a los estados financieros, se considera que la estimación para cuentas incobrables no cubre saldos por la cantidad de \$.5'000,000.00 originados por ventas efectuadas en el ejercicio examinado.

- c.- He examinado en balance general de la Compañía X, S. A..

en las circunstancias, según se explica en la nota... a los estados financieros, se considera que la estimación para cuentas incobrables no cubre saldos por la cantidad \$ 5'000.000.00 originados por ventas efectuadas en el -- ejercicio examinado.

En mi opinión, con la salvedad de que la estimación para cuentas incobrables es insuficiente, como se describe en el párrafo anterior, el balance general... consistentes con las del año anterior.

SALVEDADES POR INCONSISTENCIA

Cuando las salvedades se refiere a la inconsistencia en la aplicación de los principios de contabilidad, se describirá el cambio y su efecto neto cuantificado, en párrafos separados, de manera semejante a como se muestra en los ejemplos siguientes:

- a.- En mi opinión, con base en el examen que practiqué, los estados financieros que se acompañan preparados por la administración de la compañía, presentan la situación financiera de la Compañía X, S. A., al... y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha a excepción de que en cuanto a la aplicación consistente de principios de contabilidad hubo un cambio en el méto-

do de valorar los inventarios.

En el año anterior se valoraron con base en precios promedio y al fin del presente año se valoraron a base de primeras entradas primeras salidas, método que en ese caso, considero más aceptable. El cambio, afectó la utilidad neta del año aumentándola en la cantidad de \$... después de considerar el efecto del impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en la utilidad.

- b.- En mi opinión, el balance general adjunto y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera -- que le son relativos presentan en forma razonable la situación financiera de la Compañía X, S. A. al ... y el resultado de sus operaciones del año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que, a excepción del cambio en el método de la valuación de los inventarios que se describe en el siguiente párrafo y con el cual estoy de acuerdo, fueron aplicados sobre bases consistentes con las -- del año anterior. Mi examen de dichos estados considero necesarios.
- c.- He examinado el balance general de la Compañía X, S. A. al ... en las circunstancias.

Como se describen en las notas... a los estados financieros, la compañía cambio el método de valuación de los inventarios de costos promedio al de primeras entradas-- primeras salidas el que se consideró más aceptable en vista de que refleja mejor el costo de adquisición de los inventarios a la fecha de los estados financieros.

Este cambio afectó la utilidad neta del año aumentándola en la cantidad de \$... después de considerar el efecto del impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en la utilidad.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía X, S. A. al ... y el resultado de sus operaciones del año que terminó en esa fecha de conformidad con -- principios de contabilidad generalmente aceptados los que, a excepción del cambio en el método de valuación de los inventarios que se describe en el párrafo anterior y con el cual estoy de acuerdo, fueron aplicados sobre bases consistentes con la del año anterior.

Cuando una opinión con salvedades resulta por limitaciones en el alcance del examen practicado o de una evidencia - insuficiente en los estados financieros o sus notas, estas - situaciones deben describirse en el párrafo separado y hacer referencia a él en el dictamen.

Las causas de las salvedades y su efecto neto cuantificado sobre los estados financieros por desviaciones en los - principios de contabilidad se consignará en párrafos separados y la salvedad en el párrafo de la opinión, de manera semejante a como se muestra en los ejemplos siguientes:

Ejemplo de opinión:

En mi opinión, con base en el examen que practiqué a excepción de la insuficiencia que se menciona en el párrafo siguiente los estados financieros que se acompañan, preparados por la administración de la compañía, presentan la situación financiera.

SALVEDADES POR INCERTIDUMBRE.-

Cuando existan incertidumbres legítimas sobre el efecto que puedan tener sobre la situación financiera y los resultados de operación de la compañía, situaciones pendientes de resolución, se usará la expresión "sujeta a", describiendo las incertidumbres que existan en la misma forma en que se describan las causas de las salvedades.

Las incertidumbres son limitaciones importantes al alcance del examen, ya que de las evidencias de que dispone el auditor no son suficientes para respaldar la expresión de una opinión limpia y las condiciones para calificar como una excepción quedan fuera del control. Por lo tanto, el conocimiento de asuntos de importancia pendiente de resolución obliga al auditor a tomar en cuenta los efectos que la solución pueda tener en la situación financiera y en los resultados de operación que en ellos se presenta. Una incertidumbre de esa naturaleza, normalmente, requiere de una salvedad la cual se mencionará cuando en vocablo "sujeta a" para significar que la opinión del auditor dependerá de la solución de la misma. Si la incertidumbre es de cierta importancia, entonces deberá de abstenerse de opinar.

CAPITULO 111

CLASIFICACION DE LAS SALVEDADES

Hay muchos casos que dan origen a las salvedades, pero los más generales son:

- a.- Por limitaciones en el alcance de la revisión.
- b.- Por faltas a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.- Por inconsistencia en las bases de aplicación de los --- principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ejemplos:

- a.- Efecto en el dictamen de limitaciones en el alcance del trabajo.-

Cuando haya limitaciones en el alcance del examen y se puedan circunscribir sus efectos, se describirá la naturaleza de la limitación en un párrafo separado y se expresará -- una salvedad.

La descripción de las limitaciones deberá efectuarse en el cuerpo del mismo dictamen, pues no es apropiado que pro--

blemas alcance del examen practicado se discutan en notas a los estados financieros, pues estas declaraciones son de la empresa y no del auditor.

Cuando el contador público encuentra impráctico obtener confirmación escrita de las cuentas por cobrar o no le sea posible observar el inventario inicial durante una primera auditoría, pero haya podido satisfacerse de esas partidas mediante la aplicación de procedimientos de auditoría supletorios, no se considera indispensable mencionar este hecho en el cuerpo de su dictamen.

Es importante señalar que habrá casos en que la aplicación del procedimiento de conformación no sea práctico (adeudos de algunas dependencias gubernamentales, cuentas de litigio, cuando el deudor no tiene elementos para contestar, etc) el auditor tendrá que aplicar procedimientos de auditoría supletorios con el propósito de obtener la evidencia suficiente y competente para soportar la corrección de las cuentas y, en estos casos, no se requiere mencionar limitación alguna en su dictamen.

Otras restricciones más importantes se presentan cuando el auditor lleva a cabo la auditoría de algún cliente por primera vez, y en este caso, por lo general la observación de los inventarios físicos al principio del periodo es impo-

sible. Sin embargo, debido a que los inventarios son un factor importante en los negocios, será necesario que aplique procedimientos de auditoría supletorios para satisfacerse -- respecto a las cifras del inventario inicial para estar en condiciones de opinar respecto a los resultados de operación del periodo y los cambios en la situación financiera. En los casos en que el auditor ha logrado satisfacerse respecto al inventario inicial mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría (por referencia al trabajo de otros contadores públicos, mediante el examen de los registros contables etc...) y cuenta con la evidencia suficiente y competente, no será necesario mencionar la limitación en el dictamen

Sin embargo, es importante recalcar si el auditor no logra satisfacerse de la razonabilidad de las cuentas por cobrar, del inventario inicial o de otras cuentas a través de la utilización de procedimientos supletorios, tendrá que -- adoptar una posición igual a la indicada en los procedimientos relativos a restricciones.

Dictamen con salvedad por limitación en el alcance de la revisión:

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA _____, S. A.

Hemos examinado el Balance General de la Compañía _____, S. A. al 31 de Diciembre de 19__ y los correspondientes estados de resultados y utilidades acumuladas por el año que -- terminó en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó pruebas de las documentación, de los libros y registros de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, excepto que, por instrucciones de la gerencia no solicitamos confirmación de las cuentas por cobrar mediante correspondencia directa con los deudores de la compañía.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de aquellos ajustes que pudieran haberse revelado si se hubiera solicitado confirmación de los adeudos a que hacemos mención en el párrafo precedente, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía _____, S. A., al 31 de Diciembre de 19__ y el resultado de -- sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

Dictamen con salvedad por faltas a los principios de contabilidad generalmente aceptados.-

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA _____, S. A.

Hemos examinado el Balance General de la Compañía _____, S. A., al 31 de Diciembre de 19__ y los estados de resultados y de utilidades acumuladas por el año que terminó en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó pruebas de la documentación de los libros y registros de la contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

La compañía, hasta el 31 de Diciembre de 19__, había valuado sus inventarios al costo de producción, el cual incluía los importes de la materia prima y de la mano de obra, práctica que está en desacuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. De haberse incluido en la valuación de los inventarios el importe de los gastos de fabricación, los inventarios que se muestran en el balance general adjunto al 31 de diciembre de 19__ hubieran sido superiores aproximadamente \$ _____ y la utilidad neta por el año terminado en esa fecha después de deducir las provisiones para el impuesto sobre la renta y participación de utilidades-

a los trabajadores, hubiera aumentado aproximadamente \$_____.

En nuestra opinión, excepto por el cambio en el método de valorizar los inventarios, el cual no está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, según se explica en el párrafo precedente, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía _____, S. A., al 31 de Diciembre de 19___, y -- los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

Dictamen con salvedad por inconsistencia.-

Cuando las salvedades se refieran a la inconsistencia - en la aplicación de los principios de contabilidad, se describirá el cambio y su efecto neto cuantificado, en párrafos separados, de manera semejante a como se muestra en los ejemplos siguientes:

- a.- En mi opinión, con base en el examen que practiqué, los estados financieros que se acompañan preparados por la administración de la compañía, presentan la situación financiera de la Compañía _____, S. A., al _____ y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha a excepción de que en cuanto a la aplicación consistente de los principios de contabilidad hubo un cambio en el método de valorar los inventarios.

En el año anterior se valoraron con base en precios promedio y al fin del presente año se valoraron a base de primera entradas - primeras salidas, método que en este caso, considero más aceptable. El cambio afectó la utilidad neta del año acumulándola en la cantidad \$ _____ después de considerar el efecto del impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en la utilidad.

b.- En mi opinión, el Balance General adjunto y los estados de resultados y de cambios en la situación financiera -- que le son relativos presentan el forma razonable la situación financiera de la Compañía _____, S. A. al _____ y el resultado de sus operaciones del año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que, a excepción del cambio en el método de la valuación de los inventarios que se describe en el siguiente párrafo y con el cual estoy de acuerdo, fueron aplicados sobre bases consistentes con las -- del año anterior. Mi examen de dichos estados considere necesarios.

c.- He examinado el Balance General de la Compañía _____, S.A al _____ en las circunstancias.

Como se describe en la nota _____ a los estados financieros la compañía cambió el método de valuación de los inventarios de costos promedio al de primeras entradas-- primeras salidas el que se considera más aceptable en -- vista de que se refleja mejor el costo de adquisición de los inventarios a la fecha de los estados financieros.

Este cambio afectó la utilidad neta del año aumentándola en la cantidad de \$ _____ después de considerar el efecto del impuesto sobre la renta y la participación de los

trabajadores en la utilidad.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía _____, S. A., al _____ y el resultado de sus operaciones del año que terminó en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados -- los que, a excepción del cambio en el método de valuación de los inventarios que se describe en el párrafo anterior y con el cual estoy de acuerdo, fueron aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

CAPITULO IV

SALVEDADES POR CONTINGENCIAS

CONTINGENCIA.-

Condición, situación o conjunto de circunstancias que puede resultar - a través de la consumación de un hecho futuro - en la adquisición o la pérdida de un activo o en el incurrimiento o cancelación de un pasivo, y que generalmente trae como consecuencia una utilidad o una pérdida.

Una característica definitiva de las contingencias, es el elemento incertidumbre.

Clasificación de las contingencias desde el punto de vista de su cuantificación:

a.- Repetitivas.- No susceptibles de medición razonable por medio de la experiencia y/o probabilidad empírica o estadística:

- Irrecuperabilidad de cuentas por cobrar.
- Obsolescencia y lento movimiento de inventarios.
- Garantías de servicio de productos.

- Garantías por aval.
- Costo probable anual de planes de:
 - . Pensión
 - . Jubilación
 - . Prima de antigüedad, etc....
- Efecto probable anual de impuestos diferidos.
- Descuento de documentos por cobrar.

b.- De carácter no recurrente.- En las que pueden existir -- elementos de juicio, estimación u opinión que permitan - medir razonablemente su efecto:

- Litigios.
- Reglamentos de impuestos.

REGLAS DE VALUACION.-

- 1.- Debe intentarse su cuantificación
- 2.- De no ser posible, revelarlas por medio de una nota.
- 3.- ¿Puede o deben reconocerse activos, ingresos o utilidad-contingente? SI NO
- 4.- Los estados financieros, ¿Deben incluir provisiones o estimaciones razonables para contingencias cuantificables?
SI NO
- 5.- Ejemplos de contingencias no cuantificables:
 - a.- Compromisos de compra y venta a futuro.
 - b.- Garantías otorgadas sobre productos nuevos.
 - c.- Requerimiento para el pago adicional de impuestos.
 - d.- Inversión en acciones de subsidiarias.
 Investigación y/o exploración cuyo resultado positivo sea aleatorio.
 etc...
- 6.- No crear reservas ocultas.
Revelación.

Las contingencias- cuantificables o no- deben revelarse incluyendo a aquellas que se espera desaparezcan sin que branto alguno.

COMPROMISO (-

- 1.- Compromiso no es sinónimo de contingencia.

2.- Ejemplo de los mismos:

- a.- Cartas de crédito otorgadas
- b.- Contratos de arrendamiento a largo plazo.
- c.- Adquisición de activos.
- d.- Obligación de reducir pasivos.
- e.- Mantener un determinado capital de trabajo.
- f.- Activos dados en garantía de préstamos.

REVELARIOS.-

- 1.- Cuando representen adiciones importantes al activo.
- 2.- Cuando el monto de los servicios o bienes contratados exceden sustancialmente a las necesidades inmediatas o normales.
- 3.- Cuando hayan bajado considerablemente el precio de mercado, en contratos de compras a futuro.
- 4.- Obligaciones contractuales.

CONTINGENCIAS Y EVENTOS POSTERIORES.-

1.- Contingencia:

Condición o situación existente a la fecha de los estados financieros cuya consecuencia final (utilidad o pérdida), - solo se confirmará si acontecen o dejan de ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos.

2.- Eventos posteriores, pueden identificarse dos tipos.

- a.- Los que proporcionan evidencia adicional de condiciones que existían a la fecha de los estados financieros, y
- b.- Los que señalan condiciones que surgieron posteriormente al cierre.

3.- Una pérdida contingente debe provisionarse, si:

- a.- Es probable que un suceso futuro confirme que-des-pués de tomar en cuenta cualquier recuperación de un tercero-sea menoscabado un activo o incurrido en un pasivo, y
- b.- La pérdida puede determinarse razonablemente.

- 4.- En caso contrario, una pérdida contingente debe revelarse, a menos que sea remoto o improbable que ocurra.
- 5.- No contabilizar activos o utilidad contingente. Deben revelarse si es posible que se realicen, sin dar implicaciones engañosas respecto a la probabilidad de su realización.
- 6.- Eventos posteriores, deben ajustarse siempre y cuando:
 - a.- Proporcionen evidencia adicional que ayude en la estimación de importes relacionados con condiciones existentes a la fecha de los estados financieros, o
 - b.- Surgen por cambios en la legislación que afecta a partidas mostradas en los estados financieros.
- 7.- Los dividendos que se decretan después de la fecha de cierre, pero previa la aprobación de los estados financieros, deben ajustarse o revelarse.
- 8.- Los siguientes eventos posteriores no deben ajustarse ni revelarse;
 - a.- Los que no afecten la condición de los activos o pasivos a la fecha de cierre, pero que representan cambios importantes a los mismos. en periodos posteriores, o

- b.- Si no se relacionan con la situación financiera a la fecha de cierre, pero son de tal importancia que no revelar los afecta la aptitud de los usuarios de los estados financieros para hacer evaluaciones y tomar decisiones.
- 9.- Respecto a las contingencias, revelar por medio de nota:
- a.- Naturaleza de la contingencia.
 - b.- Incertidumbre que la afectan
 - c.- Cuantificación, o mencionar en su caso que ello no es factible.
- 10.- En relación a los eventos posteriores al cierre de operaciones. Revelar por medio de una nota:
- a.- Naturaleza del evento.
 - b.- Cuantificación o mención de que ello no es factible.
- 11.- En su caso, utilizar estados complementarios para revelar eventos posteriores.

CAPITULO V
CASO PRACTICO
INFORME DETALLADO DEL AUDITOR RELATIVO A LA
AUDITORIA DEL BALANCE DE LA CIA. IVEET DE MEXICO, S. A.

DESPACHO DIAZ, ZARZOSA Y ASOCIADOS

Boyero #3279 Fracc. La Calma

Guadalajara, Jal.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
CIA. IVEET DE MEXICO, S. A.

Hemos examinado los Estados Financieros de la Cla. IVEET -
de México, S. A. al 31 de diciembre de 1985, los cuales se ---
acompañan al presente y son los siguientes:

ANEXO "A" Balance General al 31 de di-
ciembre 1985

ANEXO "B" Estado de pérdidas y ganan-
cias por el año de 1985.

Se incluyen a continuación algunos comentarios relativos -
al contenido de los documentos mencionados.

ALCANCE DE LA REVISION Y OPINION

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de-
auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia incluyo las
pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedi-
mientos de auditoria que consideramos necesarios en las cir---
cunstancias.

En mi opinión, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias que se acompañan a este informe, presentan razonablemente la posición financiera de Cla. Ivet de México, S. A., al 31 de diciembre de 1985 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicado sobre bases semejantes a las del ejercicio anterior. Excepto, -- por las cifras a cargo de los clientes amparadas por documen--tos, de la maquinaria y equipo según se indican en el balance general. En los clientes porque no nos fueron proporcionados los documentos que ampara dicho saldo por encontrarse extravíados; y de la maquinaria y equipo no fué factible en forma practica verificar y valorar las existencias físicas de dicha maqui--naria a efecto de compararlas contra las cantidades reflejadas en la contabilidad. La carencia de controles y registros ade--cuados sobre tales activos nos impidieron aplicar procedimien--tos supletorios satisfactorios.

BREVE HISTORIA DE LA COMPAÑIA

La compañía se constituyó según escritura No.5025, otorgada ante notario Lic. Gabriel Aldaco Torres, el 16 de diciembre de 1977, con domicilio en la ciudad de Guadalajara, con facultades para establecer sucursales y agencias dentro de la República Mexicana y en el extranjero. La duración de la empresa es de 99 años salvo los casos de disolución previstos por la ley, y estipulados en los estatutos, y los fines y el objeto del negocio incluye la compra y reventa de mercancías importadas o fabricadas en el país, y la manufactura y venta de artículos varios.

Los libros de contabilidad se iniciaron durante los primeros días de enero de 1978 en cuya fecha se iniciaron también las operaciones del negocio. Desde entonces, hasta fines del año 1985 las transacciones de la empresa se limitaron a la reventa de mercancías tanto importadas como adquiridas en el país. Durante el mes de noviembre de 1985 la compañía comenzó la fabricación y venta del artículo "PRIM".

SITUACION FINANCIERA

CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA:

La inversión de los accionistas cambio durante el año sujeta a revisión, según se explica en el siguiente estado comparativo:

| | <u>31 de diciembre</u> | | aumento o |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>Ultimo</u> | <u>Anterior</u> | <u>(disminución)</u> |
| ACTIVO: | | | |
| Circulante | \$9'909,500.00 | \$7'700,000.00 | \$2'209,500.00 |
| Fijo, menos de presiación | 5'343,141.00 | 2'170,000.00 | 3'173,141.00 |
| Cargos diferi- dos | <u>83,000.00</u> | <u>27,825.00</u> | <u>55,175.00</u> |
| | <u>\$15'335,641.00</u> | <u>\$9'897,825.00</u> | <u>\$5'437,816.00</u> |
| PASIVO: | | | |
| Circulante | \$2'273,416.00 | \$ 472,000.00 | \$1'801,416.00 |
| Consolidado | <u>2'292,000.00</u> | | <u>2'292,000.00</u> |
| | <u>\$4'565,416.00</u> | <u>\$ 472,000.00</u> | <u>\$2'292,000.00</u> |
| <u>Inversión de los accionistas</u> | <u>\$10'770,225.00</u> | <u>\$9'670,225.00</u> | <u>\$1'100.000.00</u> |
| <u>por acción</u> | <u>\$ 1,436.03</u> | <u>\$ 1,289.36</u> | <u>\$ 146.66</u> |

El aumento en la inversión de los accionistas está representado por la utilidad neta del año cuyas cuentas se revisan por \$1'100,000.00 que se analiza en el Estado de Pérdidas y Ganancias Anexo "B".

CAPITAL DE TRABAJO:

Los cambios ocurridos en el capital de trabajo de la compañía durante el año de 1985 se explican en el siguiente resumen:

| | <u>31 de diciembre</u> | | |
|--|------------------------|----------|------------------------------|
| | Ultimo | Anterior | |
| | | | aumento o (disminución) : |

ACTIVO CIRCULANTE:

| | | | |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| Caja y bancos | \$ 2'000,000.00 | \$ 4'300,000.00 | (\$2'300.000.00 |
| Inversiones | 753,500.00 | | 753,500.00 |
| Cuentas por cobrar menos reserva. | 3'431,000.00 | 2'250,000.00 | 1'181,000.00 |
| Inventarios | <u>3'725,000.00</u> | <u>1'200,000.00</u> | <u>2'525,000.00</u> |
| | <u>\$ 9'909,500.00</u> | <u>\$ 7'750,000.00</u> | <u>\$2'159,500.00</u> |

PASIVO CIRCULANTE:

| | | | |
|----------------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Obligaciones hipotecarias. | \$ 300,000.00 | | \$ 300,000.00 |
| Documentos por pagar. | 761,250.00 | | 761,250.00 |
| Cuentas por pagar | 1'212,166.00 | \$ 472,300.00 | 472,300.00 |
| | <u>\$ 2'273,416.00</u> | <u>\$ 472,300.00</u> | <u>\$1'533,550.00</u> |
| Capital de trabajo. | \$ 7'636,084.00 | \$7'277,700.00 | \$ 625,950.00 |

APLICACION DE FONDOS:

El origen y disposición de los fondos recibidos en el curso del año 1985 se condensa en el estado siguiente:

ORIGEN DE LOS FONDOS:

| | | |
|---|-------------------|------------------|
| Provenientes de operaciones: | | |
| Utilidad del ejercicio, según anexo "B" | \$1'100.000.00 | |
| <u>más:</u> provisión para depreciación que no | | |
| representa desembolsos de efectivo. | <u>55.300.00</u> | \$1'155.300 |
| Por emisión de obligaciones hipotecarias: Monto de la emisión | \$2'445,000.00 | |
| <u>menos:</u> Obligaciones Vencidas | <u>310,000.00</u> | <u>2'755,000</u> |
| | | \$3'910,300 |

APLICACION DE LOS FONDOS:

| | | |
|---|---------------------|-------------------|
| Adquisición de activos fijos: | | |
| Maquinaria y equipo | \$ 832,350.00 | |
| Automóviles y camiones | 90,000.00 | |
| Patentes y marcas | 100,000.00 | |
| Maquinaria en tránsito | <u>2'200,000.00</u> | |
| | \$3'222,350.00 | |
| Aumento en cargos diferidos | <u>62,000.00</u> | \$3'284,350 |
| <u>Remanente que representa el aumento en el capital de trabajo que se analiza anteriormente.</u> | | <u>\$ 625,950</u> |

ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS- ANEXO "B"

A continuación figuran estados condensados de pérdidas y ganancias por el ejercicio que se comenta y el anterior, con expresión de porcentajes:

| | Años | | Aumento sobre el anterior | % último | % anterior |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|-----------|------------|
| | <u>último</u> | <u>anterior</u> | | | |
| Ventas netas | \$8'100,000 | \$6'250,000 | \$1'850,000 | 100 | 100 |
| Costo de ventas | 3'700,000 | 2'900,000 | 800,000 | 46 | 46 |
| <u>Utilidad bruta</u> | <u>\$4'400,000</u> | <u>\$3'350,000</u> | <u>\$1'050,000</u> | <u>54</u> | <u>54</u> |
| <u>Gastos de operación:</u> | | | | | |
| Gastos de venta | \$ 890,000 | \$ 770,000 | \$ 120,000 | 10 | 12 |
| Gastos de administración. | 574,300 | 400,000 | 174,000 | 7 | 6 |
| | <u>\$1'464,300</u> | <u>\$1'170,000</u> | <u>\$ 294,300</u> | <u>17</u> | <u>18</u> |
| <u>Utilidad de operación</u> | <u>\$2'935,700</u> | <u>\$2'100,000</u> | <u>\$ 835,700</u> | <u>36</u> | <u>33</u> |
| <u>Gastos financieros</u> | | | | | |
| | 520,700 | 220,000 | 300,700 | 6 | 3 |
| <u>Otros gastos y productos</u> | | | | | |
| | 115,000 | | 115,000 | 1 | |
| | <u>\$ 636,700</u> | <u>\$ 220,000</u> | <u>\$ 415,700</u> | <u>7</u> | <u>3</u> |
| <u>Utilidad antes de impuestos</u> | | | | | |
| <u>Impuesto sobre la renta</u> | <u>1'200,000</u> | <u>520,000</u> | <u>680,000</u> | <u>15</u> | <u>8</u> |
| <u>Utilidad neta</u> | <u>\$1'100,000</u> | <u>\$ 830,000</u> | <u>\$ 270,000</u> | <u>13</u> | <u>13</u> |

Las fluctuaciones de importancia que se observan en la tabulación anterior, se comentan como sigue:

VENTAS Y COSTO DE MERCANCIAS VENDIDA:

El aumento en ventas es atribuible a las efectuadas del -- producto "PRIM" que se lanzó al mercado al finalizar el ejercicio social que nos ocupa. El mayor margen de utilidad bruta de ejercicio es también explicable por las ventas del artículo -- "PRIM".

Estas ventas arrojan una utilidad bruta del 80% de la venta en comparación con la de otros productos, que en el ejercicio que se comenta dieron una utilidad bruta equivalente al -- 50% de las ventas correspondientes.

GASTOS DE OPERACION Y OTRAS PARTIDAS:

Las fluctuaciones principales en las partidas de operación del ejercicio cuyas cuentas se comentan, en relación con las -- del anterior, se comentan a continuación:

aumentos en el ejercicio (cifras redondeadas al millar más próximo).

Gastos de Ventas:

| | |
|--|----------------------|
| Comisiones de agentes, por mayores ventas | \$ 50,000.00 |
| Gastos de viaje de agentes, por -- campaña de publicidad del artículo "PRIM" | 10,000.00 |
| Propaganda, por la causa mencionada en el punto anterior | 33,000.00 |
| Impuesto al valor agregado, por <u>ma</u> yores ventas | 51,000.00 |
| Otros conceptos de menor importancia (neto) | 5,000.00 |
| | <u>\$ 149,000.00</u> |

Gastos de administración:

| | |
|---|---------------------|
| Aumento en sueldos del gerente | \$ 8,000.00 |
| Aumento en sueldos de oficina por -- nuevo personal y alza de salarios. | 10,000.00 |
| Amortización de gastos de emisión -- de obligaciones durante el año. | 7,000.00 |
| Aumento en gastos legales por hono -- rarios a abogados. | 4,000.00 |
| Otros conceptos de menor importancia (neto) | 12,000.00 |
| | <u>\$ 41,000.00</u> |

Gastos financieros:

| | |
|---|----------------------|
| Aumento en intereses sobre presta -- mos por mayor volumen de créditos. | \$ 57,000.00 |
| Aumento en intereses sobre obliga -- ciones hipotecarias emitidas en el ejercicio | 200,000.00 |
| Desuentos por pronto pago inicia -- do en el año. | 62,000.00 |
| | <u>\$ 319,000.00</u> |

BALANCE GENERAL - ANEXO "A"

En los siguientes párrafos se comentan algunos de los capitulos que se merecen explicación especial, como sigue:

INVERSIONES EN VALORES:

Las inversiones se describen a continuación:

| | valor nominal de las <u>inversiones.</u> |
|---|--|
| 90 obligaciones de \$5,000.00 cada una, al portador Núms. 13452 al 13460 inclusive, emitidas -- por la Cla. Gacelas S.A., con vencimientos el 31 de julio de 1985. Cupones Núms. 2 al 6 inclusive, adheridos a cada título. | \$ 450,000.00 |
| 450 obligaciones de \$1000.00 cada una, al portador Núms. 10001 al 100045 inclusive, de la Cla. Industrial del oeste, S. A., con vencimiento al 31 de agosto de 1985 e intereses del 2% semestral, cupones Núm. 2 al 6 inclusive, adherido a cada título. | 450,000.00 |
| | <u>\$ 900,000.00</u> |

Estas inversiones fueron recibidas de la Cla. de contrucciones, S. A., en pago de su acuerdo, que habla permanecido in soluto por cerca de tres años.

La estimación para fluctuaciones en el valor de las inver-

siones, que importa \$ 157,500.00 según el adjunto balance, representa la diferencia entre los valores nominales y al que se cotizaron al 31 de diciembre de 1985 (Gacelas al 90% e industrial del oeste, S. A., al 75%).

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

Se enviaron solicitudes de confirmación de saldos a los -- deudores de la compañía, comprendidos en la cuenta de saldos - en cuenta abierta. A la fecha de formular el presente informe se habían recibido 32 respuestas confirmando satisfactoriamente saldos por un total de \$ 3'390,300.00, que equivale al 90% de la suma de los saldos por cobrar de la empresa.

Saldos en cuenta abierta a cargo de clientes:

La antigüedad de los saldos que componen la partida mencionada, se cita a continuación:

Deudas originadas en el ejercicio:

| | |
|--|------------------------|
| Diciembre | \$ 1'730,000.00 |
| Noviembre | 760,000.00 |
| Octubre | 120,000.00 |
| Septiembre | 160,000.00 |
| Anteriores a septiembre | 100,000.00 |
| Deudas originadas en ejercicios anteriores | <u>130,000.00</u> |
| | <u>\$ 3'000,000.00</u> |

Estimación para descuentos y bonificaciones:

Esta estimación está calculada a razón del 2% sobre el valor de las facturas de ventas efectuadas durante los últimos - 10 días del mes de diciembre, cantidad que se considera como - la máxima que podría descontarse por pronto pago.

Estimación de cuentas incobrables;

Los funcionarios de la compañía con quienes se discutieron los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 1985, opinan que - la estimación de \$ 300,000.00 que aparece en el balance adjun- to, es adecuada para cubrir pérdidas por saldos que no lleguen-

a cobrarse, y por mi parte hago constar que estoy de acuerdo - con la opinión citada.

INVENTARIOS AL COSTO:

Cantidades en existencia:

Los inventarios físicos se tomaron al cierre de operaciones del año de 1985 por personal de la compañía, y en mi presencia. Hice pruebas selectivas de los inventarios, recontando varias de las partidas con resultados satisfactorios, y compare las listas finales con las etiquetas que fueron expedidas - al tiempo de hacerse los recuentos.

Cabe admitir que mi actuación en el caso de los inventarios, debe considerarse a la luz de las limitaciones reconocidas para intervenciones de contadores públicos en estos casos, por lo que se refiere a cantidades, calidades y condiciones de la mercancía.

En el caso de los materiales en proceso, las cantidades al 31 de diciembre de 1985, según los registros de contabilidad, - fue confirmadas por las estimaciones que de tales cantidades - hizo el superintendente de la fábrica.

Valuación de los inventarios:

Mis pruebas selectivas para revisar la valorización de los inventarios, confirmaron que la compañía valió al costo las -- mercancías en existencia en la fecha del adjunto balance, tanto de compra como de manufactura. De acuerdo con observaciones, los precios asignados a los inventarios permiten obtener un -- margen razonable de utilidad bruta al ser realizados.

INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO, AL COSTO, MENOS RESERVA:

Analice las cuentas de activo fijo desde la iniciación del negocio, inspeccionando los documentos que respaldan los -- cargos a las cuentas mencionadas.

El terreno, el edificio, la maquinaria y el equipo constituyen la garantía hipotecaria de las obligaciones emitidas por la empresa. Con esta excepción, la propiedad de los bienes comprendidos en el activo fijo se encontraba libre de gravamen, -- al 31 de diciembre de 1985, según nuestras investigaciones, -- confirmadas por los funcionarios de la empresa.

Terrenos y edificios:

El terreno que ocupa el edificio de la compañía incluye --

oficinas y fábricas, y está situado en la acción industrial - del fraccionamiento Nuevo, de la calma, en Zapopan, habiéndose comprado en enero de 1984. en \$ 500,000.00. El costo de construcción del edificio, que estuvo a cargo de la Cla. construcción, S. A., fué de \$ 1'700,000.00

Patentes y marcas:

Al principio del ejercicio anterior de la compañía adquirió el Sr. Francisco Cardenas, los derechos sobre la fórmula - para la fabricación del artículo "PRIM", en la cantidad de -- \$100,000.00.

Depreciación acumulada:

Del análisis practicado en las cuentas relativas a la depreciación acumulada, desde que se inicio el negocio hasta la fecha del balance, se desprende que la compañía ha calculado - las provisiones anuales de una manera uniforme 2% sobre el costo del edificio y construcciones; 4% sobre maquinaria y equipo y 10% sobre equipo de oficina). A juzgar por la información -- proporcionada por el gerente y los técnicos de la compañía, -- tanto los saldos acumulados como las provisiones para deprecia ción durante el año comprendido en la revisión, son adecuados.

Los automóviles se adquirieron durante el mes de diciembre y la depreciación se inició ese mes al 20% anual. El costo de adquisición de la fórmula para la fabricación del "PRIM", comenzó a amortizarse durante el año en curso.

CARGOS DIFERIDOS:

Los saldos que figuran en el balance bajo la partida arriba mencionada, son aplicables a las operaciones de períodos -- posteriores a la fecha del adjunto balance,

PASIVOPASIVO CIRCULANTE:

Hasta donde fué prácticamente posible, procuré cerciorarme de que todas las obligaciones a cargo de la compañía en la fecha del balance, hablan sido registradas en su contabilidad. - Con este fin hice una revisión de los asientos del mes de enero del año en curso, y obtuve de los funcionarios y jefes de la compañía confirmación por escrito de que tanto el pasivo de la empresa, al 31 de diciembre de 1985, habla sido considerado en libros.

Obligaciones hipotecarias aportadas, vencidas el 31 de diciembre de 1985, e intereses en esa fecha:

Durante los primeros días del mes de enero del año en curso, se hizo el pago de las obligaciones y de los intereses comprendidos en el saldo arriba mencionado. Los respectivos títulos y cupones cancelados se encuentran ya en poder de la compañía.

Documentos por pagar e intereses acumulados al 31 de diciembre de 1985:

El Banco del Atlántico S. A., confirmó directamente al escrito el saldo arriba mencionado, representado con un pagaré - con vencimiento al 30 de abril de 1986 los intereses están calculados al tipo de 6% anual comprenden del 1 de octubre de --- 1985 -fecha del pagaré -, al 31 de diciembre de 1985 el préstamo fue originalmente de \$ 1500,000.00 que se redujo a \$750,000.00 por haberse hecho un pago el 1 de octubre e 1985.

Inmuebles sobre la renta por pagar:

La reserva que figura en el balance adjunto concilia una utilidad de \$ 2' 300,000.00 que muestra el adjunto estado de Pérdidas y Ganancias, Anexo "B", después de tomar en consideración ciertas partidas no deducibles.

DEUDA CONSOLIDADA:

De acuerdo con la resolución tomada por los accionistas en la asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 1985 con fecha 30 de junio siguiente la compañía emitió 2,500 obligaciones hipotecarias al portador, de \$ 1000.00 cada una, con intereses de 4 % semestral, para redimirse en cinco años a base de pagos semestrales de \$ 308,000.00 aproximadamente, a partir -- del 31 de diciembre de 1985.

La emisión se vendió íntegramente por conducto de los Sres. Manuel Placencia y Cla., corredores de bolsa, con un descuento del 2% que hacendó a la suma de \$ 50,000.00 que será amortizado en el mismo plazo estipulado para el pago de las obligaciones. La cantidad pendiente de amortizarse por este concepto, - al 31 de diciembre de 1985, se muestra en el balance bajo la - patida de cargos diferidos.

La garantía de la emisión está constituida por el terreno, - edificio, maquinaria y equipo de la empresa.

El importe de las 208 obligaciones que vencieron en 31 de diciembre de 1985 y de los intereses acumulados sobre la emisión total, se incluye como pasivo circulante en el balance ad junto.

CAPITALCAPITAL SOCIAL:

De acuerdo con la escritura constitutiva de la compañía, el capital contable consta de 7,500 acciones al portador, de --- \$1000.00 cada una, las cuales fueron íntegramente pagadas en efectivo. Desde que se organizó la negociación hasta la fecha del balance, no se han hecho cambios en el capital social.

RESERVA LEGAL:

El saldo arriba mencionado representa las separaciones de utilidades que se ha hecho de acuerdo con la ley y los estatutos de la compañía, previa aprobación de los accionistas, a razón de un 5% de las ganancias netas obtenidas durante los años de 1984 y 1985 inclusive.

SUPERAVIT:

Esta cantidad representa el importe de las utilidades netas de la compañía, desde la fecha de su iniciación hasta el 31 de diciembre de 1985 no se ha decretado dividendo alguno.

TEFET DE MEXICO S.A.

BAJANC GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

A C T I V O

CIRCULANTE:

| | | | |
|---|---------------|-----------------|-----------------|
| Efectivo en Caja y Bancos | | | \$ 2'000,000.00 |
| Inversiones en Valores a su Valor Nominal | \$ 900,000.00 | | |
| Menos: Reserva para Ilu- tuaciones | 157,500.00 | | |
| Valor de Mercado | | \$ 748,500.00 | |
| Intereses Devengados | | 11,000.00 | 759,500.00 |
| Doc. y Clas. por Cobranz | | | |
| Clas. a cargo de Clientes: | | | |
| Amparados por Documentos | \$ 751,000.00 | | |
| Saldo en Cla. Abierta | 3'000,000.00 | 3'751,000.00 | |
| Clas. a cargo de Impl. | | 15,000.00 | |
| | | \$ 3'766,000.00 | |

| | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Menos: Retenciones para descuentos y bonificacio- nes | \$ 36,000.00 | | |
| Para Saldo Incobhabila Inventarica al Costo: | | 336,000.00 | 3'431,000.00 |
| Materia Prima | 100,000.00 | | |
| Refacciones y Accesorios | 70,000.00 | | |
| Mat. en Proce. de Manufact. | 100,000.00 | | |
| Articulos Manufacturados | 150,000.00 | | |
| Mercancia para Recuenta | 3'300,000.00 | 3'725,000.00 | 5'725,000.00 |

IILO:

| | | | |
|---|-----------------|------------|-----------------|
| Terro. Planta y Epc. al Cto. Gananzando la emision de Obligaciones) | | | |
| Terreno y Edificio | \$ 1'200,000.00 | 153,000.00 | 1'047,000.00 |
| Maq. y Equipo | 137,350.00 | 5,549.00 | 131,801.00 |
| Maq. en Instalacio | 1'100,000.00 | 0.00 | 1'100,000.00 |
| | \$ 3'437,350.00 | 158,549.00 | \$ 3'595,899.00 |
| Mob. y Epc. de Oficina | 153,700.00 | 75,160.00 | 228,860.00 |
| Autom. y Camiones | 90,000.00 | 0.00 | 90,000.00 |
| | \$ 2'777,350.00 | 234,409.00 | \$ 3'011,759.00 |
| Patentes y Marcas | | | \$ 3'343,747.00 |

CARGOS DIFERIDOS:

| | | | |
|---------------------------|--|-----------|-----------|
| Cto. Imas. de Obligac. | | 60,000.00 | |
| Prim. de Seg. por Devenz. | | 15,000.00 | |
| Cto. Pag. por Adelantado | | 11,000.00 | 86,000.00 |

TOTAL ACTIVO: \$ 15'335,647.00

P A S I V O

CIRCULANTE:

| | | | |
|---|---------------|------------|--------------|
| Obligac. Vencidas por Pagos (Véase abajo) | \$ 200,000.00 | | |
| Int. a Obligac. por Pagos | 100,000.00 | 300,000.00 | |
| Documentos por Pagos | \$ 750,000.00 | | |
| Int. Venc. a la fecha del Balance | 11,250.00 | 761,250.00 | |
| Saldo Accred. de Client. | | 80,000.00 | |
| Cto. por Pagos | | 300,000.00 | |
| Imp. a la Renta Computo | | | |
| Imas. menos Anticipos | | 638,166.00 | 2'873,416.00 |

DEUDA A LARGO PLAZO:

| | | | |
|---|--|------------|-----------------|
| Emision de 1,500 obligac. al portador, con ganancia hipotecaria constituida el 30 de junio de 1965 (año - que se rescata) sobre parte del A. de la Cto. (véase contas). Con valor nominal de \$1,000.00 c/u, que de- vengon intereses a razon - del 4% anual, pagade- ras en 10 años. | | | |
| DEBEN 700 obligaciones - vencidas el 31/12/65 (año que se rescata) | | | \$ 1'500,000.00 |
| | | 108,000.00 | 2'897,000.00 |

C A P I T A L

| | | | |
|---|--------------|--------------|-----------------|
| CAPITAL SOCIAL: | | | |
| Representado por 7500 acciones al portador con V.A. de 1.00 c/u totalmente pag. | | | \$ 7'500,000.00 |
| RESERVA DE CAPITAL: | | | |
| RESERVA LEGAL | | 170,255.00 | |
| UTILIDADES ACUMULADAS: | | | |
| Remanente de Ejerc. Ant. | 1'000,000.00 | | |
| Util. por el año que ter- mina en esta fecha, según se muestra en el adjunto- do. de Resultados | 1'100,000.00 | 3'100,000.00 | 10'770,255.00 |

TOTAL PASIVO + CAPITAL \$ 15'335,647.00

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

"CIA. IVEET DE MEXICO, S.A."

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL

31 DE DICIEMBRE DE 1985

| | <u>VENTAS</u> | <u>COSTO</u> | <u>UTILIDAD BRUTA</u> |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|
| Artículos de reventa | \$ 6'000,000.00 | \$ 3'000,000.00 | \$ 3'000,000.00 |
| Art. Manufacturados | 2'100,000.00 | 700,000.00 | 1'400,000.00 |
| | <u>\$ 8'100,000.00</u> | <u>\$ 3'700,000.00</u> | <u>\$ 4'400,000.00</u> |
| <u>GASTOS DE OPERACION:</u> | | | |
| Gastos de Venta: | | | |
| Proporción del Sdo. del Gerente | \$ 100,000.00 | | |
| Sueldos de Agentes | 90,000.00 | | |
| Comisiones de Agentes | 320,000.00 | | |
| Gtos. de Viaje de Agentes | 45,000.00 | | |
| Propaganda | 70,000.00 | | |
| I.V.A. | 230,000.00 | | |
| Gtos. de Embarque y Entrega | <u>35,000.00</u> | 890,000.00 | |
| <u>GASTOS DE ADMINISTRACION:</u> | | | |
| Prop. del Sdo. del Gerente | \$ 100,000.00 | | |
| Sdos. del Pers. de Oficina | 300,000.00 | | |
| Luz y Telefonos | 5,000.00 | | |
| Corr., Tel. y Cables | 10,000.00 | | |
| Pap. y Utiles de Escritorio | 6,000.00 | | |
| Primas de Seguros | 15,000.00 | | |
| Depreciación Activo Fijo | 41,000.00 | | |
| Amortiz. de Gtos. de Emisión de Obligaciones | 7,000.00 | | |
| Otros Impuestos | 10,200.00 | | |
| Gastos Legales | 77,100.00 | | |
| Gastos Diversos | <u>3,000.00</u> | 574,300.00 | 1'464,300.00 |
| | | | <u>\$ 2'935,700.00</u> |
| <u>GASTOS FINANCIEROS:</u> | | | |
| Int. S/Prestamos Bancarios | \$ 56,500.00 | | |
| Int. S/Obligac. Hipotecarias | 200,000.00 | | |
| Desc. por Pago de Contado | 63,700.00 | | |
| Provis. P/Ctas. Incobrables | <u>200,500.00</u> | | 520,700.00 |
| | | | <u>\$ 2'415,000.00</u> |
| <u>OTROS GASTOS Y PRODUCTOS:</u> | | | |
| Prov. P/Fluc. en el Val. Inv. | \$ 157,500.00 | | |
| Menos: Int. S/Inversiones | <u>42,500.00</u> | | 115,000.00 |
| | | | <u>\$ 2'300,000.00</u> |
| Provis. P/Impuesto sobre la Renta | | | 1'200,000.00 |
| UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO:.- | | | <u>\$ 1'100,000.00</u> |

CONCLUSIONES

- Sería práctico y deseable que el párrafo del alcance en el dictamen se redujera y que solo se mencionara lo más esencial, es decir, que las frases redundantes se quiten del mismo, con el fin de hacerlo más claro.
- También considero que el párrafo de la opinión puede llegar a reducciones, ya que actualmente se usa en la forma aprobada por la comisión de procedimientos de auditoría y es considerado como de educación al lector, posteriormente podría -- quedar más reducido y más claro.
- Procurar darle más impulso al informe largo, ya que este informe es más completo y preciso en algunas de sus partes y -- con el público en general se vaya dando cuenta de la útili--dad de dicho informe.
- Es esencial tomar en cuenta todas y cada una de las normas -- de auditoría para determinar si los estados financieros son -- correctos o no, de no serlo es obligación del auditor que es -- tá haciendo el trabajo mencionado en su dictamen por medio -- de las salvedades.
- Que se elabore un boletín adecuado a este tipo de salvedades

por contingencias por la comisión de procedimientos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, al fin de reglamentar dichas salvedades y dar una explicación más amplia sobre los mismos.

BIBLIOGRAFIA

- Principios de Auditoría
Walter B. Meigs.

- El dictamen en la contaduría pública
Tellez trejo- editorial ESCASA

- Normas y procedimientos de auditoría
Instituto Mexicano de Contadores Públicos

- Manual para la auditoría de pequeñas y
medianas empresas.
Frank P. Walker-Ediciones contables y
Administrativas.

- Elementos de auditoría
Victor M. Mendivil Escalante-Editorial
ESCASA.

- Auditoría - Introducción a la práctica de
Auditoría.
Editorial Diana, S. A.

- Auditoría práctica

Luis Ruiz de Velasco y Alejandro Prieto, C. P.

Editorial Banca y Comercio, S. A.